

Cédulas Informativas de Trámites y Servicios

Dirección de Ingresos y Recaudación

Año 2020

Información General	
Denominación del servicio o trámite	Declaración Anual Informativa en el Impuesto Sobre Demasías Caducas
Tipo de servicio (directo o indirecto)	Directo e indirecto
Tipo de usuario y/o población objetivo	Personas físicas, morales y unidades económicas, que se dediquen a efectuar préstamo de dinero al público, derivados de la celebración de contratos de mutuo con interés y garantía prendaria o asimilable
Descripción del objetivo del servicio	Presentación de la Declaración Anual Informativa del Impuesto Sobre Demasías Caducas, de los sujetos obligados que se dediquen a efectuar préstamo de dinero al público, derivados de la celebración de contratos de mutuo con interés y garantía prendaria o asimilable a este, cuando hayan obtenido ingresos superiores a \$5,000.00, la cual se deberá presentar dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio fiscal
Modalidad del servicio	Presencial y en línea
Requisitos para obtener el servicio	a) Estar inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes; b) R.F.C.; c) Total de remanentes anuales; d) Beneficios, Estímulos o Subsidios anuales; y e) Indicar el ejercicio fiscal y período
Documentos requeridos, en su caso	Para la presentación de la declaración a través del portal de la Secretaría se requiere la E-firma
Tiempo de respuesta	15 minutos
Área en la que se proporciona el servicio	Departamento de Registro de Contribuyentes
Datos de contacto	Telefono (951) 501 69 95 ó (951) 50 1 69 00 Ext (s). 23559 ó 23158 Para conocer los datos de ubicación de los Centros y/o Módulos Integrales de Atención al Contribuyente deberá ingresar a: https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/subdelegaciones-fiscales/ https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/delegaciones-fiscales/
Con costo o gratuito	Gratuito
Fundamento legal para su cobro	No Aplica
Lugares donde se efectúa el pago	No Aplica
Fundamento jurídico-administrativo del servicio	Artículo 33 párrafo segundo y tercero de la Ley Estatal de Hacienda vigente
Derechos del usuario ante la negativa o la falta	No Aplica
Lugar para reportar presuntas anomalías	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental al correo electrónico quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx y a los teléfonos 501 5000 Ext. 10127, 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 11820
Otros datos, en su caso, para el envío de consultas, documentos y quejas	No Aplica
Información General	
Dependencia	Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
Área Responsable:	Departamento de Registro de Contribuyentes
Dirección	Centro Administrativo de Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saul Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecon, San Bartolo Coyotepec. C.P. 71257
Encargado	C.P. Patricia Vasquez Vasquez
Cargo	Jefa de Departamento de Registro de Contribuyentes
Correo electrónico	patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx
Teléfono	5016900 extensiones 23559 y 23158
Horarios de atención	horario 09:00 a 17:00 horas.